



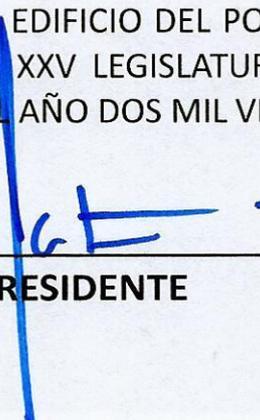
## MORENA ACUERDO

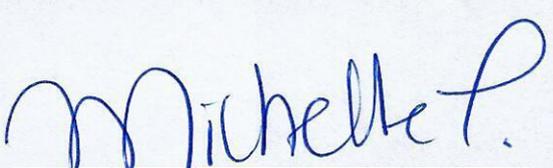
**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA INCONFORMIDAD CIUDADANA, SOBRE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE ESTÁN SEÑALÁNDOSE PRESUNTAMENTE, EN LA UNIVERSIDAD XOCHICALCO TIJUANA, RESPECTO AL FORTALECIMIENTO A ACCIONES PARA LA SEGURIDAD DEL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, POR EL REGISTRO DE INCIDENTES DE VIOLENCIA, ROBOS Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN SUS INSTALACIONES; EL ALUMNADO Y ALGUNOS EGRESADOS HAN DENUNCIADO COBROS EXCESIVOS Y RETRASOS EN TRÁMITES COMO LA TITULACIÓN, LO QUE HA GENERADO MALESTAR Y SOLICITUDES DE MAYOR TRANSPARENCIA Y GARANTÍA A SU DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR; CALIDAD DE SU INFRAESTRUCTURA DIFERENTE A LO QUE OFERTAN Y NO CONSISTENTE CON EL COBRO DE SUS SERVICIOS, SOBRE TODO QUEJAS CON LABORATORIOS, SALONES Y SERVICIOS DE BIBLIOTECA QUE NO SIEMPRE ESTÁN DISPONIBLES O EN CONDICIONES ADECUADAS, AFECTANDO LA CALIDAD EDUCATIVA.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA



DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



PRESENTE:

Compañeras Diputadas y Diputados:

El suscrito Diputado **RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ** integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 27 y 28 en su fracción primera, de la Constitución del Estado, así como los artículos 18, 110 fracción 111, 114, 115 fracción 1, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta XXV Legislatura del H. Congreso del Estado, expongo la siguiente: **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, RELATIVO A RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MTRA. IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DAR SEGUIMIENTO Y OBSERVANCIA A LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y ATENDER INCONFORMIDAD CIUDADANA SOBRE EL TEMA PARTICULAR QUE SE EXTERNA**, al tenor de lo siguiente:

Por este medio, me dirijo a ustedes en mi calidad de Diputado del Estado de Baja California para plantear lo siguiente:

En el análisis diagnóstico que realizó el actual Gobierno del Estado, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se plasmó sobre la Educación Superior, que *“Uno de los grandes retos de Baja California es el desarrollo integral de las juventudes, por lo que es importante intensificar acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel superior.*



*El comportamiento de la matrícula en este nivel ha sido al alza, aunque de manera paulatina. La tasa de cobertura ... **para el ciclo 2021-2022 de 41.5%** (sin considerar posgrado), lo que muestra que en el Estado **estudian cuatro de cada 10 jóvenes de entre 18 y 22 años.***

*Respecto a la tasa de absorción, ha presentado una disminución de alumnado que pasa del nivel medio superior al superior en la modalidad escolarizada. El indicador registró en el ciclo 2021-2022, 74.6% de absorción.*

*En la Entidad operan instituciones de nivel superior de sostenimiento público y privado, en el ciclo escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de 153 mil 691 alumnos que ingresaron a estudios de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado. El comportamiento de la matrícula en este nivel educativo ha mostrado en general un aumento, del ciclo escolar 2017-2018 al 2018-2019 se incrementó en 6.20% y del 2020-2021 al 2021-2022 el aumento fue de 1.60%.*

*En el ciclo 2021-2022 se atiende a 153 mil 691 estudiantes en este nivel, de los cuales 131 mil 320 alumnos están inscritos en la modalidad escolarizada; mientras que 22 mil 371 alumnos cursan la no escolarizada en la Entidad, incluyendo la mixta.*

*A diferencia de los otros niveles educativos, en este nivel, **las instituciones particulares tienen un gran peso en la atención educativa;** el 63.6% (con 97 mil 769 alumnas y alumnos) corresponde al sostenimiento público y el 36.4% (con 55 mil 922 alumnas y alumnos) al sostenimiento privado. El servicio educativo en educación superior se presta a través de 124 Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales se encuentran ubicadas en seis municipios del Estado, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Estas IES son atendidas a través del sostenimiento público de fuentes autónoma, estatal y federal; así como al sostenimiento particular.*



*Asimismo, se cuenta con un registro de 97 Instituciones de Educación Superior Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), las cuales se suman a las 21 instituciones públicas, para atender la demanda de este nivel educativo.”*

Es de reconocerse el gran esfuerzo que realiza Gobierno del Estado de Baja California a través de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, para fortalecer el nivel de educación superior, y las acciones permanentes para mejorar los indicadores que fueron al inicio de la administración identificados, sin embargo, hay algunas puntualizaciones que reflejan inquietudes sociales válidas que debemos atender, en particular este planteamiento que fue realizado por estudiantes de educación superior en la ciudad de Tijuana, y que deben ser atendidos y vigilados por la máxima autoridad educativa del Estado.

En concreto es sobre una serie de irregularidades que están señalándose presuntamente, en la **UNIVERSIDAD XOCHICALCO TIJUANA**, y a las que la prensa local ha dado seguimiento, y que quiero intervenir para tomar con seriedad el acercamiento a esta institución de educación superior, y resolver los planteamientos que el alumnado ha efectuado respecto:

- Fortalecimiento a acciones para la seguridad del alumnado y personal docente y administrativo, por el registro de incidentes de violencia, robos y percepción de inseguridad en sus instalaciones.
- El alumnado y algunos egresados han denunciado cobros excesivos y retrasos en trámites como la titulación, lo que ha generado malestar y solicitudes de mayor transparencia y garantía a su derecho a la educación superior.
- Calidad de su infraestructura diferente a lo que ofertan y no consistente con el cobro de sus servicios, sobre todo quejas con laboratorios, salones y servicios de biblioteca que no siempre están disponibles o en condiciones adecuadas, afectando la calidad educativa.



Desafortunadamente esta semana vimos un hecho violento en un campus de la UNAM en la Ciudad de México que culminó con el trágico homicidio de un estudiante; jamás queremos en Baja California desestimar la voz del estudiantado, las y los jóvenes tienen la ilusión de formarse, de culminar sus estudios profesionales, y los esfuerzos del Estado, y la situación de necesidad pone al centro de la política pública el papel relevante de instituciones privadas de educación superior, por lo que estas puntualizaciones estimo prudente sean tomadas en consideración y la autoridad educativa estatal de seguimiento a las mismas y soluciones integrales.

Confío en que, con su colaboración, se podrá atender de manera eficaz esta solicitud y se garantizará un entorno adecuado para los estudiantes de esta institución privada de educación superior de nuestro estado.

Por lo antes expuesto someto a consideración de esta Honorable Asamblea, **SE DISPENSE EL TRÁMITE**, correspondiente por urgente y obvia resolución, para que la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO**, al tenor de los términos siguientes:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO. - ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MTRA. IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y OBSERVANCIA A LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y ATENDER INCONFORMIDAD CIUDADANA SOBRE EL TEMA PARTICULAR QUE SE EXTERNA.**



Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

**ATENTAMENTE**

---

**DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ.  
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



**LAS DIPUTACIONES DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA INCONFORMIDAD CIUDADANA, SOBRE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE ESTÁN SEÑALÁNDOSE PRESUNTAMENTE, EN LA UNIVERSIDAD XOCHICALCO TIJUANA, RESPECTO AL FORTALECIMIENTO A ACCIONES PARA LA SEGURIDAD DEL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, POR EL REGISTRO DE INCIDENTES DE VIOLENCIA, ROBOS Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN SUS INSTALACIONES; EL ALUMNADO Y ALGUNOS EGRESADOS HAN DENUNCIADO COBROS EXCESIVOS Y RETRASOS EN TRÁMITES COMO LA TITULACIÓN, LO QUE HA GENERADO MALESTAR Y SOLICITUDES DE MAYOR TRANSPARENCIA Y GARANTÍA A SU DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR; CALIDAD DE SU INFRAESTRUCTURA DIFERENTE A LO QUE OFERTAN Y NO CONSISTENTE CON EL COBRO DE SUS SERVICIOS, SOBRE TODO QUEJAS CON LABORATORIOS, SALONES Y SERVICIOS DE BIBLIOTECA QUE NO SIEMPRE ESTÁN DISPONIBLES O EN CONDICIONES ADECUADAS, AFECTANDO LA CALIDAD EDUCATIVA.**

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.